



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 13 de Mayo de 2019.

VISTO:

El expediente 0002704/2019 mediante el cual el Dr. Raúl H. LOPEZ docente/investigador de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de esta Universidad, solicita la adquisición de equipos de laboratorio con destino al cumplimiento de los objetivos del proyecto " Fortalecimiento de Laboratorios", aprobada por Res. N° 2017-5206-APN-SECPU#ME; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 104/2019, de fecha 21 de Marzo de 2019, aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 23/2019, con fecha de apertura de ofertas el día 08 de Abril del corriente, obrando a fs. 49/50 la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Preadjudicación, designada mediante Disposición S.H.A. n° 14/2019, emite el informe correspondiente a fs. 191/195, notificado a fs. 196/197.

Que habiendo transcurrido el Plazo de Impugnación al dictamen de preadjudicación, correspondería aprobar lo actuado.

Que considerando el informe producido por la Comisión Evaluadora el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 67.980,00), a la firma: "DONDO MARIA ELENA".

Que cabe aclarar que el renglón n° 1 resultó fracasado por inconveniencia presupuestaria.

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 001 - 022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales (\$ 67.980,00) - G.P. 9091 - Conforme Resolución N° 2017-5206-APN-SECPU#ME. - Fondo Universitario - 4/433 - Ejercicio 2019.

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16, Ordenanza C.S. n° 11/2018 y Resolución 2017-5206-APN-SECPU#ME.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

///

Cde. DECRETO R. n° 176/2019

INTERV.
J.C.
E.M.

Félix
Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

Alejandra
C.P.N. Alejandra Brellan
D.C.A.
Sec. de Hacienda y Adm.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 23/2019 a la firma: "DONDO MARIA ELENA - (CUIT: 23-92010637-4)", por la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 67.980,00), para la provisión de equipamiento científico dentro del programa "Fortalécimiento de Laboratorios" de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Declarar fracasado el renglón n° 1, conforme a los considerandos del presente Decreto.

ARTICULO 3º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir la Orden de Compra correspondiente, por la suma total de PESOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 67.980,00).

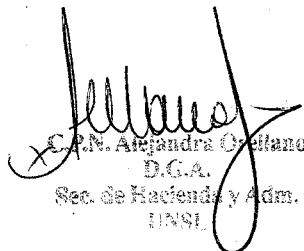
ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente contratación se deberá afectar con cargo a 001 - 022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales (\$ 67.980,00) - G.P. 9091 - Conforme Resolución N° 2017-5206-APN-SECPU#ME. - Fondo Universitario - 4/433 - Ejercicio 2019.


ARTICULO 5º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 6º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 176/2019.-

INTERV.
J.C.
E.M.


C.A.N. Alejandra Cuffano
D.G.A.
Sec. de Hacienda y Adm.
UNSL


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.